

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURA MORI

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDCM-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA LOCALIDAD DE CUCUNGARA DEL DISTRITO DE CURA MORI DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	10470331807	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	BARRANZUELA MONTERO ALBERT BRANDAO	Hora de envío :	23:23:06

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicita un jefe de proyecto que deberá acreditar como 10 años de experiencia laboral en general (edificaciones - vial), un año y medio en experiencia específica, como jefe de proyecto en la elaboración de expedientes técnicos de proyectos de transitabilidad peatonal, sustentada... Se consulta a que se refiere con experiencia laboral en general (edificaciones - vial), se solicita obviar el parentesis por ser algo contraproducente y si es experiencia laboral en general debería ser en todas las especialidades y tener en cuenta que la solicitud de 10 años es desmesurada al objeto de contratación se solicita bajar los años requeridos. Además aplicarlo de la misma manera en apartado B.2 Experiencia del personal clave, de la capacidad Técnica y profesional de los requisitos de calificación

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación y se tomará en cuenta la formación y experiencia indicados en EL PUNTO 3.2 Requisitos de Calificación (Capítulo III) de la Sección Específica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la observación y se tomará en cuenta la formación y experiencia indicados en EL PUNTO 3.2 Requisitos de Calificación (Capítulo III) de la Sección Específica.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURA MORI
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDCM-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA LOCALIDAD DE CUCUNGARA DEL DISTRITO DE
CURA MORI DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	10470331807	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	BARRANZUELA MONTERO ALBERT BRANDAO	Hora de envío :	23:23:06

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Para una mayor participación de los postores, se solicita bajar la acreditación del monto facturado acumulado de tres (3) veces el valor referencial en la elaboración de expedientes similares a una (2) vez el valor referencial en la elaboración de expedientes similares

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación en cuanto a la acreditación del monto facturado acumulado, y será de una (2) vez el valor referencial en la elaboración de expedientes similares; tal como se indican en los factores de evaluación (Capítulo IV) de la Sección Específica..

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la observación en cuanto a la acreditación del monto facturado acumulado, y será de una (2) vez el valor referencial en la elaboración de expedientes similares; tal como se indican en los factores de evaluación (Capítulo IV) de la Sección Específica..

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURA MORI
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDCM-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA LOCALIDAD DE CUCUNGARA DEL DISTRITO DE
CURA MORI DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	10470331807	Fecha de envío :	04/07/2024
Nombre o Razón social :	BARRANZUELA MONTERO ALBERT BRANDAO	Hora de envío :	23:23:06

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

solicitan dentro del informe n°2 documentos de saneamiento físico legal como parte de los estudios básicos de ingeniería, especificar que tipo de documentos se refiere

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se debe anexar el saneamiento físico legal o libre disponibilidad, emitido por la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que se debe anexar el saneamiento físico legal o libre disponibilidad, emitido por la Entidad.